

20232010082151

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No.: 20232010082151

Fecha: 20 octubre 2023

Bogotá, D.C.

Señor (a)
ANONIMO

Ciudad.

Referencia: Solicitud Información Radicado 20239050078514

Asunto: Información Hidrometeorológica

Cordial saludo,

*“Señor(a) usuario(a) nos permitimos informarle que la presente es la respuesta a su solicitud, que se emite **con base en el backup entregado por el grupo de sistemas de información** de la entidad debido a que, en el momento, se presenta una falla en los sistemas de información DHIME Módulo Personalizado, AQTS Utils y Consulta y Descarga de Datos Hidrometeorológicos (DHIME Usuarios externos). En el momento, estamos trabajando para poder normalizar el funcionamiento de estos sistemas”.*

Así las cosas, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Constitución Política, artículos 13, 14 y ss de la Ley 1755 del 2015, Resolución interna 2628 del 18 de noviembre del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, se da respuesta a la solicitud de información en los términos que se han indicado. A saber:

Al descargar el adjunto (RAD-20239050078514) encontrará la información existente y disponible en el Gestor de Datos (DHIME), en formato **.data**, e instructivo para configurar su equipo y realizar la lectura adecuada de los datos suministrados.

Favor tener en cuenta que, la información almacenada por cada una de las estaciones depende de su **categoría, tecnología y estado**. Se adjunta como *guía* el **Formato de Solicitud de Parámetros**

Hidroclimatológicos en el cual se especifican los parámetros disponibles y la información que pueden almacenar las estaciones de acuerdo a su categoría, con las respectivas salvedades.

En el **Glosario de Variables** adjunto puede consultar la descripción de las **etiquetas** para cada parámetro de las cuales se envía información.

Adicionalmente, se adjunta el **Catálogo Nacional de Estaciones del IDEAM** con el fin de que le sea posible ubicar y conocer los detalles de las estaciones de las cuales se envía información a través del **Código** o en caso de que requiera realizar una solicitud adicional. _

Señor(a) usuario(a) recuerde que, adicional al *Formulario PQRS*: <http://sgdorfeo.ideam.gov.co/orfeo-6.1/formularioWeb>, también es posible acceder directamente a los datos hidrometeorológicos disponibles de las estaciones del IDEAM, realizando la descarga a través del siguiente enlace: <http://www.ideam.gov.co/hidrometeorologia>

*"El proceso de agregación de las series **MENSUALES** sin respaldo horario y diario se encuentran en configuración en DHIME, razón por la cual se hace entrega de las series diarias. Una vez finalice el proceso de configuración de la agregación mensual se dará previo aviso con el fin de dar suministro de la información al público"*

Señor(a) usuario(a), favor tener en cuenta la anotación anterior, debido a que las series **anuales-multianuales** dependen de las series mensuales, por ello se hace entrega de la información existente y disponible diaria y/o horaria.

De igual manera se informa que **NO** se hace entrega de información de las siguientes etiquetas:

- TMN_MN_M
- TMX_MX_M
- THSM_MEDIA_M
- EVTE_TT_M
- NB_MEDIA_M
- RCAM_TT_M
- VVAG_MEDIA_M
- BSHG_TT_M
- RCAM_TT_D
- HR_CAL_MEDIA_D
- VVAG_MEDIA_D

Importante sobre estaciones automáticas. La información suministrada y disponible, constituyen datos preliminares; al encontrarse la misma en elaboración significa que no se ha surtido el proceso de validación técnica necesaria, que garantiza la calidad del dato que

determina la oficialidad de la información. Los datos no validados no pueden utilizarse para la toma de decisiones, como quiera que no se ha agotado el proceso de validación que garantiza la calidad del dato. El IDEAM en el marco de sus funciones y concretamente conforme a lo establecido en el artículo 1.2.1.1 del decreto 1076 del 2015 tiene a su cargo la toma, recolección, proceso y análisis del dato ambiental, como también la generación de información científica y tecnológica; para cumplir con su fin de manera idónea, los datos recolectados previos a ser suministrados al público en general deben validarse.

El uso de la información correrá bajo la responsabilidad del usuario

SE ACLARA QUE SE SUMINISTRA ÚNICAMENTE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN NUESTRA BASE DE DATOS.

Para el IDEAM es importante conocer la opinión y percepción de los ciudadanos que utilizan nuestros servicios. Por lo anterior y de acuerdo a su experiencia, lo invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de Nivel de Percepción y Satisfacción de Usuarios: <https://forms.gle/GQr2T1UXYFmZVxSP8>

Agradecemos no contestar este correo, y en caso de requerir realizar una solicitud adicional efectuarla a través del siguiente enlace: <http://sgdorfeo.ideam.gov.co/orfeo-6.1/formularioWeb>

Es para nosotros un gusto trabajar por Colombia, por medio del suministro de información técnica científica al servicio de la planificación sectorial y al servicio de cada uno de los ciudadanos como usted.

El IDEAM pone este material a disposición de los usuarios en forma individual, estando vedado toda comercialización o usufructo de la información aquí contenida.

Atentamente,

LUZ YADIRA PÁEZ PIRABAN

Coordinadora

Grupo Servicio al Ciudadano

Tel: (571) 352 7160 Ext. 1200, 1210, 1219

Línea nacional 018000 110 012

Calle 25D No. 96B - 70 Bogotá D.C

www.ideam.gov.co

Proyectó: Edson Yair Ibargüen Perea / Funcionario: Grupo de Servicio al Ciudadano

